



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA

NO.	DEPENDENCIA RESPONSABLE	NOMBRE PRELIMINAR DEL A PROPUESTA REGULATORIA	MATERIA SOBRE LA QUE VERSARÁ LA PROPUESTA DE MEJORA REGULATORIA	PROBLEMÁTICA QUE PRETENDE RESOLVER CON LA PROPUESTA DE MEJORA REGULATORIA	JUSTIFICACIÓN PARA EMITIR LA PREPUESTA REGULATORIA	FHECHA DE EXPEDICION
1	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	UNIDAD DE CONTROL ANIMAL MUNICIPAL	CONTROL CANINO	Se pretende controlar la problemática de sobrepoblación canino en las calles de las comunidades y cabecera del municipio.	Controlar la sobrepoblación de caninos en las calles de las comunidades y cabecera.	Julio de 2025
2	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	DONACIÓN DE PLANTAS, ÁRBOLES DEL VIVERO	REVERDECER EL MUNICIPIO.	CALLES LUCEN DESCUIDADAS Y SIN SUFICIENTE FLORA.	Promover la cultura del cuidado del medio ambiente, apoyo a las familias para plantar árboles frutales.	Enero, 2025
3	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	CONSTANCIA DE PRODUCTOR	IMPLEMENTACIÓN DE UN DOCUMENTO IDÓNEO QUE FACILITE LOS TRÁMITES DEL PRODUCTOR.	Trámites complicados y tediosos para el productor.	Simplificar el proceso administrativo para el productor, y así sea más redituable cualquier tipo de beneficio.	Enero, 2025
4	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	CERTEZA JURÍDICA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	CREACIÓN DE ÁREA JURÍDICA EN APOYO AL PRODUCTOR, GANADERO, EJIDATARIO, APOYÁNDOLOS CON ASESORÍAS Y TRÁMITES A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.	A través del tiempo, las tierras sufren diversos cambios en cuanto a la tenencia y posesión de la tierra, que requieren ser regularizados.	Que los productores, ejidatarios, posecionarios tengan la certeza jurídica de sus tierras acreditadas con su certificado parcelario correspondiente	Enero, 2025
5	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	EMISIÓN DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	Facultades y competencias del Instituto, apegándose a la Ley para el Desarrollo de los Jóvenes en el municipio de Huimilpan.	Irregularidades e inconsistencias en cuanto a facultades y competencias del Intituto de la Juventud	Establecer los alcances, facultades y competencias del Instituto de la Juventud.	Abril, 2025



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN

PERIODO 2024 - 2027

6	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO Y ORGANIGRAMA	MODIFICAR PARA INCLUIR, BRINDAR FACULTADES Y PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	ERRADICAR IRREGULARIDADES, BRINDAR UN MEJOR SERVICIO, INCLUIR AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES COMO PARTICIPANTE ACTIVO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ACCIONES Y REPORTAR LOS RESULTADOS EN PRO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO.	Mejorar los servicios al modificar su estructura para determinar alcances, funciones y servicios.	Febrero, 2025
7	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	CREACIÓN DE UN REGLAMENTO INTERNO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	Inexistencia de un ordenamiento jurídico en el que se establezca la estructura y funciones de las Coordinaciones y Direcciones de la Secretaría de Desarrollo Social.	Contar con un ordenamiento jurídica en el que se establezca la estructura, competencias y funciones de las Coordinaciones y Direcciones de la Secretaría de Desarrollo Social.	Agosto, 2025
8	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	Inexistencia de un reglamento interno que regule las funciones de la secretaría	Regular las funciones y establecer un organigrama que atienda las necesidades de la dependencia y el municipio.	Diciembre, 2024
9	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE MUNICIPIO DE HUIMILPAN	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	No se cuenta con un reglamento que regule las construcciones de manera específica para el municipio	Establecer la normatividad aplicable a las construcciones del municipio	Enero, 2025
10	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	REGLAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS MUNICIPIO DE HUIMILPAN	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	No se cuenta con un reglamento que regule los fraccionamientos y condominios de manera específica para el municipio.	Establecer la normatividad aplicable a los Fraccionamientos y condominios dentro del municipio	Enero, 2025
11	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	No se cuenta con un manual que regule los procedimientos de la secretaría.	Regular los procedimientos de la dependencia.	Febrero, 2025



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN

PERIODO 2024 - 2027

12	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	ACTUALIZACIÓN DE REQUISITOS PARA TRÁMITES Y SERVICIOS	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	Los requisitos se encuentran desactualizados	Hacer más eficiente el llenado de solicitudes y eliminar los requisitos que no sean necesarios.	Diciembre, 2024
13	SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO	MODIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS	REGISTRO, REGULACIÓN, CLASIFICACIÓN Y LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATISTAS QUE PARTICIPAN EN PROYECTOS O SERVICIOS PÚBLICOS	Retrasos en el proceso de inscripción, falta de claridad en los requisitos y cumplimiento normativo.	Permitir al contratista contar con la documentación necesaria, completa y en los plazos establecidos, para poder realizar el registro en el padrón de contratistas de manera adecuada. Esto implica que se facilite el proceso administrativo, garantizando que se cumplan todos los requisitos y formalidades, asegurando que el contratista pueda cumplir con las normativas y disposiciones legales vigentes para su inscripción en dicho padrón, sin retrasos ni obstáculos.	31 de enero 2025
14	SMDIF	Actualización del Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Huimilpan, Querétaro.	Se actualizará este Reglamento con el objeto de que todas las acciones que se realizan como parte del desempeño de las labores del SMDIF se encuentren debidamente normadas. Y en consecuencia el actuar de los servidores públicos adscritos a esta Dependencia cuenten con un instrumento legal que ampare su actuación.	Actualmente en dicho instrumento normativo no se encuentran contempladas varias áreas que forman parte de esta Institución. En consecuencia, no se tienen claras las facultades de cada área. Aunado a lo anterior no se cuenta con Manual de Procedimientos que nos permita reglamentar los formatos y requisitos que se requieren para cada uno de los procedimientos que se llevan a cabo en esta Dependencia.	Resulta primordial para el SMDIF contar con instrumentos jurídicos actualizados que permitan al personal de esta Dependencia conocer las facultades y obligaciones a las que como parte del cargo que desempeñen como servidores públicos están sujetos. De igual forma es importante ser un organismo transparente en el uso de los recursos públicos que se ejercen en esta Dependencia lo cual se logra si los procedimientos están	Marzo, 2025



					plasmados en el respectivo Manual de procedimientos, sin embargo, la base de lo anterior es contar con un Reglamento interior actualizado.	
15	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	INSTALACIÓN DE CAJA DE COBRO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PARA COBROS CORRESPONDIENTES A LA SSPMH	COORDINACIÓN DE TRÁNSITO, ACCIDENTES E INFRACCIONES	LAS MÚLTIPLES QUEJAS DEL CIUDADANO POR TENER QUE REALIZAR EL TRÁMITE EN ESTA SECRETARÍA DE ACREDITACIÓN, CALIFICACIÓN Y REALIZAR EL PAGO EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS	QUE AL AUTORIZAR UNA CAJA DE RECAUDACIÓN DE COBROS QUE CORRESPONDEN A SSPMH, EL CIUDADANO AHORRA TIEMPO Y DINERO, Y SE SIMPLIFICARÍA EL TRÁMITE DE "CALIFICACIÓN, PAGO Y DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA".	LA PETICIÓN QUEDA A AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA DE FINANZAS, PARA QUE LA MISMA AUTORICE LA INSTALACIÓN DE UNA CAJA RECAUDADORA EN SSPMH.
16	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	CAJA DE COBRO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA COBRO DEL ÁREA JUZGADOS CÍVICOS	CORRESPONDE AL PAGO DE INFRACCIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, QUE SI BIEN ES CIERTO, NO DEPENDEN DE ESTA SECRETARÍA, LOS MISMOS SE ENCUENTRAN A UN COSTADO DE LAS INSTALACIONES.	QUEJAS POR PARTE DEL CIUDADANO YA QUE DEBEN DESPLAZARSE A VARIOS LUGARES PARA CONCRETAR EL TRÁMITE A REALIZAR.	BENEFICIAR A LA SSPMH Y AL JUZGADO CÍVICO AL AGILIZAR SUS TRÁMITES.	LA PETICIÓN QUEDA A LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE FINANZAS PARA QUE ESTA PROPORCIONE UN CAJERO EN LAS INSTALACIONES DE LA SSPMH.